

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCOSOS, PORQUE
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 284

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.30
" año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

La proxima temporada balnearia

Llegan hasta nosotros informes au-
piciosos respecto á la próxima tempora-
da balnearia.—Los pedidos de aho-
miento se reciben en número considera-
ble, lo que hace presumir con todo fun-
damento que Punta del Este se verá es-
te año lleno de turistas, ávidos de dis-
frutar de sus condiciones climatológi-
cas excepcionales, como estación bal-
nearia; y ya esbomamos lo que para Mal-
donado reporta esa gran cantidad de tu-
ristas, que consume todo lo que aquí
producimos, retribuyendo con creces el
valor real de nuestros productos.—Ha
contribuido indudablemente al entusias-
mo y decisión que desde ya se nota en
tre los futuros veraneantes, la proximí-
dad de la Carretera que nos unirá á la
Capital y que se acerca á nosotros con
una rapidez digna de la obra que se
realiza, y que nos hace concebir la im-
portancia de que una vez terminada, la
corriente de turismo será mas intensa y
durante todo el año.—La falta de hote-
les que en años anteriores ya se ha he-
cho sentir en relación á la gran canti-
dad de veraneantes, ha obligado á las
familias que proyectan venir, á bus-
car alojamiento en casas y chalets, y tal
ha sido la demanda, que en la actualidad
no hay una sola casa para alquilar en
el espléndido balneario.—Hemos de
creer que ante las perspectivas de un
buen negocio, no han de faltar empre-
sas que hagan una y otra cosa, comple-
tando así lo que á Punta del Este le es
indispensable.—Alojamiento y más alo-
jamiento; así llenará los fines á que es-
ta destinado, pues en la actualidad sólo
es un balneario para gente pudiente, y
es necesario que él pueda tener acceso
á los menos acomodados

MINISTERIO DE INDUSTRIAS POLICIA SANITARIA ANIMAL



Si hubiera necesi- dad de bañar durante el invierno,deberá elegirse un día de sol y resguar- dar a los ovinos de los vientos fríos hasta que el vellón se seque total- mente.

Asociación Patriótica

Comité Maldonado

Sesionó el 9 del corriente esta Corp-
ración en asistencia de los señores Al-
varez, G. Iscochea, Díaz, Taboada, Marti-
nez Monegal, presidiendo el acto el Tu-
niente Coronel Gregorio Vázquez Le-
desma y actuando de Secretario el Sr.
Rafael A. Guerra.

Previo lectura del acta de la sesión
anterior que fué aprobada, se dió cues-
ta de los asuntos entrados.

La Asociación Patriótica del Ur-
uguay acusa recibo á la comunicació-
n sobre nombramiento del Coronel Mone-
gal para Delegado de este Comité De-
partamental.

La misma envia tarjetas y documen-
tos distintivos cuyo costo es de \$ 0.30 c/a.
En consecuencia se dispuso hacer as-
ber á los asociados que la adquisición
de dichas insignias será mediante el pa-
go de esa cantidad y que su adquisi-
ción es voluntaria.

Se resolvió admitir una nueva cate-
goría de socios que se llamarán «de-
clarados», desde la edad de 12 años á la
de 17 inclusive, los que abonarán una
cuota anual de \$ 1.20 y tendrán los
mismos derechos que los socios adhe-
rentes.

Se trataron asuntos de orden inter-
no y se admitieron los siguientes asocia-
dos:

Miguel A. Carballo
Silva, María Inés G. Gual, Sindy Ur-
bi, Di. Bas, Busquets, y otros diez,

Américo M. Busquets, Gregorio Gati-
érrez, J. M. Piada, Gabino N. Med-
ina, Augusto Sagrieta, Jorge West, Juan
Bigolin, Alfredo West, Eliseo T. Odi-
zzi, José M. a Hernández, Rufino A.
Bren, Eloy P. Alvira, Jacinto P. Figue-
roa, Lázaro Palacios Núñez, Adolfo El-
rín, Servando Larrosa Núñez, Virgilio
De gido Leandro.

El Sr. Taboada i forma que los comer-
ciantes señores Palacios y Eirín ofre-
cen las vidrieras de su casa de comer-
cio á la Asociación.

Se resuelve que quede constancia en
actas de ese ofrecimiento y que se ten-
ga presente en su oportunidad.

Se resuelve además dejar en suspen-
so el pedido de pase del señor Mayor
Mundell que fue trasladado á Montevi-
deo.

El señor Presidente da cuenta de ha-
ber organizado el servicio de Tesore-
ría como se ve reña dispuesto.

Como se ve reña ambiente de traba-
jo en la Asociación Patriótica, lo que re-
fleja el buen deseo que tienen sus com-
ponentes de hacer obra positiva.

De la Fomento Aiguá

Vergara, Octubre 22 de 1927.

Señor Vice-presidente de la So-
ciedad «Fomento Aiguá».—Don Ze-
nón Etcheverry.

Pueblo «Aiguá»
Señor Vice presidente:
La Comisión Directiva del «Centro
Uruguay de Vergara» que me cabe
el honor de presidir, no podía quedar

impasible ante una actitud tan plausi-
ble y progresista como la que inicia
esa Corporación en beneficio de los
ganaderos, la más fuerte industria
de nuestra Zona.

Siempre se ha ocupado esta institu-
ción en Remates Ferias, por ser la
mayoría de sus asociados, ganaderos,
forma de levantar el espíritu de aque-
llos hasta ver si por ese medio se lle-
gaba á constituir una Asociación Ru-
ral, que tuviera exclusivamente á su
cargo el alto cometido de defender
en todo momento la ganadería local.

Hoy que llega al seno de nuestra
Directiva una iniciativa con miras
tal altas que alcanza hasta el porve-
nir de nuestra Zona, en el mayor de-
seo que se vean coronadas vuestras
aspiraciones, esta Directiva hace lle-
gar á Vds. por mi intermedio un vo-
to de aplauso y se pone á vuestras
órdenes en lo que pudiera ser útil á
la gran fórmula de solucionar nues-
tros negocios ganaderos.

Saludamos con nuestra más alta
consideración al Sr. Vice presidente
y por su intermedio á los demás
miembros de esa Asociación. S. S.

A. H. Parra.—Presidente.—Justino
Silveira.—Secretario.

Montevideo, Octubre de 1927.

Señor Vice-Presidente de la So-
ciedad «Fomento Aiguá».—Don Ze-
nón Etcheverry.

Pueblo Aiguá.
De mi mayor consideración:

Tengo el honor de acusar recibo á
la nota del Directorio que Vd digna-
mente preside recabando mi opinión
sobre el Establecimiento de la Zona
Este de un Industrializador de las
carnes y sub productos.

En principio llama la atención que
mientras el resto de la República
cuenta con frigoríficos de primer or-
den como el Anglo (antiguo Liebig)
desde una época lejana, y saladeros
importantes, el Este tenga que con-
currir á Montevideo con su materia
prima para ser elaborada, siendo la
distancia á salvar completamente ig-
ual. Antes de la construcción del
Puerto de la Paloma, que es un excel-
lente puerto de cabotaje, esa omisión
podría tener cierta explicación; pero
construido ese puerto que podría uti-
lizarse hasta para navegación de ul-
tramar en los transportes de los pro-
ductos de una fábrica de carnes con-
servadas y aun de un frigorífico, por
que recuerdo que como representante
de la Empresa que fui que constru-
yó el ferrocarril que desde el Puerto
de la Paloma va á Rocha, con toda la
cuidad, atracaron al muelles buques

Hermoso campo de 20 kilómetros de San Carlos, compuesto de 255 hectáreas con alambrados de 7 hilos y maderas de ley, dividido en 3 potreros, todos con aguadas, costa de arroyo, buenos montes y terrenos de excelentes pasturas. Se dan facilidades en el pago en forma muy liberal. Para tratar ver a Macario de León en la ciudad de Maldonado.

de ultramar, que transportaban máquinas y materiales, no tiene razón de ser el atraso de la rica región que Vds tienen la noble misión de fomentar por patriotismo y clarividencia del porvenir.

Yo los acompaño con simpatía en la iniciativa y si no contesté antes la nota que Vds. enviaron hace algún tiempo fué porque en todo momento, tengo proyectado un viaje á Rocha vía Aiguá que me hubiera puesto en conocimiento de los detalles de los propósitos de Vds. para poder dar una opinión más fundada.

Le pido reciba mis saludos y mi agradecimiento por el honor que me hace al recabar mi parecer.

Gabriel Terra.

El Dr. Feliciano Viera

El sábado último fuimos sorprendidos con la noticia del deceso del jefe del Radicalismo Colorado Doctor Feliciano Viera, distinguido hombre público que desempeñó además de otros cargos durante un período la presidencia de la República y durante seis años el puesto de Consejero Nacional.

En las filas Coloradas y especialmente en las del Partido Radical, el fallecimiento del Dr. Viera será sumamente sentido y en cuanto á su acción política, la Historia se encargará de juzgarlo.

«El Herald» se inclina ante la tumba del prohombre Colorado fallecido.

Nafta Energina y Kerosene Aurora

El Sr. Gerónimo Caraballo, estimado comerciante de esta Ciudad, ha sido designado Agente distribuidor de estos dos productos de la Anglo Mexican Co., habiendo instalado también un surtidor para nafta al frente de su casa comercial, calle Sarandí esq. José Ignacio.

Le deseamos éxito al buen agente.

Depósitos de inflamables

Sería de desear que nuestro Concejo, velando por la seguridad de los habitantes de las distintas poblaciones del Departamento, dispusiera...

Máquinas Parlantes

Polydor y Polyphon

Discos Polydor. -- Máquinas de coser y bordar

«MARCA VERITAS»

Artículos Fotográficos en general

REPRESENTANTES:

Eirin y Palacios

CASA PARIS

MALDONADO

Venta de Propiedades

Se venden, una amplia y confortable habitación en la calle Sarandí de esta ciudad con todas las comodidades y 2 hectáreas de terreno á 500 metros de la ciudad, en la carrera á San Carlos - Tercer con Bartolomé Lizardi en esta ciudad.

legales que prohíben la existencia de depósitos de inflamables dentro de las plantas urbanas de las ciudades y pueblos.

Es esta una medida que debe exigirse su más estricto cumplimiento, pues no es posible que por favorecer á unos, pueda llegarse á perjudicar á todo el vecindario.

rrar con facilidad

Está; pues, en plena vigencia esta disposición de la ley para todas las porterías que dan á los caminos públicos. Los propietarios rurales deben tener presente esta ley.

«La Pluma»

Ha sido dada á la venta el número dos de esta muy interesante revista nacional de Artes, Ciencias y Letras que dirige el Sr. Alberto Zum Felde, que trae sus 190 páginas repletas de excelente material.

La publicación de esta simpática revista significa todo un esfuerzo, que es de desear que el público le preste el apoyo que se merece.

Los que deseen hacer verdadera obra patriótica, no deben dejar de apoyar la primera revista nacional, tratando que su difusión compense el esfuerzo de sus editores.

El precio del volumen mensual es de \$ 0.40 y puede obtenerse en la Casa Alegre, quienes han sido designados agentes de la hermosa revista.

Policlínica en la Sierra y Solís

El Dr. Hector Fontes, radicado en Pan de Azúcar, ha ofrecido á las autoridades de la Asistencia Pública atender una policlínica en esta Sección, donde concurrirá una vez por semana.

Dicha autoridad ha aceptado el ofrecimiento del distinguido médico que muy alto habla del desinterés del Dr. Fontes, habiendo dispuesto que de inmediato se empecen á prestar los servicios en aquel paraje.

Por favor, más actividad

Periodísticas

Bajo la dirección del Sr. Ramiro A. Palomo acaba de aparecer en esta ciudad «El Amanecer» nuevo órgano de publicidad.

Le deseamos larga y próspera vida.

Para fecha próxima se anuncia la aparición de un nuevo periódico de carácter social y comercial, del que será Director el Sr. Martiniano R. Chiossi.

El Sr. Chiossi adquirirá en Montevideo las maquinarias necesarias para la instalación de los talleres del nuevo órgano periodístico, los que serán establecidos en el amplio local que construye actualmente en la calle Santa Teresa casi esq. 25 de Mayo.

Las porterías sobre los caminos públicos

La ley de alambrados se ocupa de las porterías ó portadas que dan á los caminos públicos, prohibiendo las que se constituyen solamente con piques y alambres que tienen tantos inconvenientes para el tránsito y para los ganados, lo mismo que para el hacendado, desde que carecen de la seguridad necesaria.

Establece la ley un año de plazo, á partir del 20 del Setiembre de 1914 para que dichas porterías se construyan de madera de buena calidad ó de

Taller de Calzado de ANGEL MELONE. Calle 18 de Julio y José D. Trabajos sobre medida. Precios sumamente razonables. Computuras de calzado. Material de primera.

mal solo espera para hacer el llamado á licitación para la construcción del edificio para Escuela que se ubicará en la manzana conocida por Plaza Flores, que la Inspección Técnica Municipal dé la planimetría ó niveles correspondientes, lo que hace ya tiempo le ha sido solicitado. Sería de desear que en mérito de tratarse de una verdadera obra de urgente necesidad, que constituye además un progreso para Maldonado, que la referida Oficina se tomara más interés, haciendo cuanto antes el trabajo que le ha sido encomendado.

Boletín del Sindicato Médico

Hemos recibido el N.º 51 de esta prestigiosa revista órgano del Sindicato Médico del Uruguay, que como de costumbre viene repleto de selecto e interesante material.

También ha llegado hasta nuestra mesa de redacción un folleto editado por el mismo Sindicato, que trae la Conferencia del Dr. Pedro Escuder Núñez sobre «Cultura Europea y «Cultura Americana» Agradecemos el envío de tan simpática y tesonera publicación.

Exámenes Liceales

Antes del 25 del corriente quedarán cerrados los cursos en el Liceo Departamental de Enseñanza Secundaria y dentro de breves días será fijada la fecha en que realizarán las pruebas finales.

De ser cierto los rumores que nos llegan de la capital, las mesas examinadoras serán este año sumamente exigentes, de que los estudiantes den pruebas que demuestren ampliamente que han aprovechado bien el curso del año, — por lo que los señores estudiantes deben tenerlo muy presente á fin de no lamentarse despues de los «tachos».

Foot-ball

Parece que despues de una prolongada relache, el próximo domingo nuestros colores bajarán á la liza para disputarle en lucha franca y caballeresca valores deportivos á los no menos caballerescos muchachos del Pan de Azúcar F. C. — De realizarse dicho match, desde ya aseguramos el éxito de la jornada.

«Estudiantes» 2 (Peñarol del Este) O

El domingo último se efectuó en el field del «Atlético» un partido amistoso de menores entre los cuadros más arriba nombrados, terminando el match con un justo triunfo para los estudiantes.

El partido se desarrolló en un ambiente sumamente cordial, retirándose los...

Por Teófilo González

2 buenas fracciones de campo en el Corte

el 30 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el Juzgado Letrado

Remate Almoneda:

Por disposición del señor Juez Letrado Dptal. de Maldonado doctor Don Julián Herrera, se hace saber; que el día 30 de Noviembre próximo venden a las 14 a las 15 horas, se procederá por el Rematador don Teófilo González asistido del alguacil y actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta de los siguientes bienes que corresponden a los herederos de doña Juana Calvete de Lorenzo.—PRIMERA: Una fracción de campo ubicada en el Corte de la Leña, sexta sección judicial de este Dpto. compuesta de una superficie de 104 hectáreas 9078 metros, 85 decímetros cuadrados, lindando al Norte, con don Pedro Díaz; al Sur, con don Esteban Herrera; al Noroeste, en una extensión de 2196 metros, 90 centímetros, con don Juan Clavijo y al Oeste y al Este, camino por medio con los sucesores de don Carlos Lorenzo, don Pedro Díaz, don Rosendo Lorenzo, don Radencio Alonzo, doña María Si vera de Corbo, doña María Gabriela, y con otra fracción a Remate.—SEGUNDO: Otra fracción de campo, ubicada en el mismo paraje

que la anterior, compuesta de una superficie de 25 hectáreas, 3648 mts, 86 decímetros cuadrados, que tiene por linderos al nordeste, la fracción anteriormente establecida; al noroeste con don Francisco Emilio Messano y en una pequeña extensión hasta llegar al camino con don María Gabriela; al Oeste el arroyo de nominado (San Carlos) al sudoeste en una extensión de 266 mts cinco centímetros, con el nombre de don Francisco Emilio Messano, al Sur con don Esteban Herrera.—Se previene: a) que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasación, ó sea de la cantidad de \$ 699 pesos 38 centésimos por la primera, y de \$ 270 pesos 56 centésimos por la última. b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarse su oferta, el 10% de la misma a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil y c) que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta serán de cuenta del comprador. Maldonado, Octubre 28 de 1927. BLAS BORRALLE Eno. Pco

Antonio A. Tammaro

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.



JABON DE CREOLINA
PARA BAÑO Y TOILET
CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL - EVITA CONTAGIOS
PIDAN EL ÚNICO LEGÍTIMO

AVISOS JUDICIALES

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. Don Julián Herrera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Frech, solicitando la rectificación de la partida de defunción de GABINO DEBAGA, O, por figurar en ella con el nombre de David en vez de Gabino que es el verdadero. Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto por el Art. 71 de la Ley del Registro del Estado Civil. Maldonado Noviembre 11 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PEDRO GABRIEL LÓPEZ a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Maldonado, Noviembre 11 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Carlos Frech, solicitando la rectificación de la partida de defunción de GABINO DEBAGA, O, por figurar en ella con el nombre de David en vez de Gabino que es el verdadero. Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto por el Art. 71 de la Ley del Registro del Estado Civil. Maldonado Noviembre 11 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del código de procedimiento civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Olegaria Larrea de Larrea, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado Noviembre 8 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Gabino Arca y de doña Ventura ó Inocencio de Arca, a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Noviembre 9 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Nicolás Sánchez y de su hijo don Agustín Sánchez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Asimismo se emplaza por el término de noventa días a los herederos Lino, Ventura y Celeste de Alcalá, que comparezcan a deducir sus derechos en el acto de juicio, bajo apercibimiento de no comparecerse en el acto de juicio. Maldonado, Agosto 14 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Sánchez y de su hijo don Agustín Sánchez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

Por disposición del señor Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Sánchez y de su hijo don Agustín Sánchez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Octubre 23 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO: por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Quintana y de doña Juana Lemos de Quintana citándose a todos los interesados dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 13 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1045 del C. de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Bartolomé Díaz Filina y de don Santiago Ferraro Filina y de todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Octubre 18 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección

Emplazamiento.— Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.ª sección del departamento de Maldonado, se cita llana y emplaza a don GLAFER T. BOYER, o a cualquier persona que se considere con derecho a cuatro solares de terreno situados en el pueblo Punta del Este, la sección de este departamento, cuyos solares están señalados en el plano respectivo con las letras I, G, D y B de la manzana 6 y empadronados con los números 199, 201, 203 y 205 lindando los dos primeros por el Norte con los solares letras J y H, por el Este con el solar letra K, por Sur con la calle no 1; y por el Oeste, con solar E, y los dos últimos lindan por el Norte, con la calle no 2 por el Este con el solar letra F, por el Sur solares C y A y por el Oeste con la calle no 8 para que comparezcan dentro del término de treinta días, a responder al juicio que lo ha iniciado el procurador de Impuestos a don Juan A. Palomares Chiappara por cobro de impuestos de Contratación Inmobiliaria, Municipal y prediales que le corresponden abonar a dicha propiedad; bajo apercibimiento de no comparecerse un defensor de oficio con quien se continuara el juicio. Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado la feria judicial, mayor y que esta publicación se hace con cargo a costas. Maldonado Octubre 31 de 1927. Medardo S. Romero, Juez de Paz.

Emplazamiento. Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.ª sección del Dpto. de Maldonado se cita llana y emplaza a don JUAN A. URRUTU, o a cualquier persona que se considere con derechos a un solar de terreno situado en la manzana N.º 16 y señalado con la letra K, del pueblo Punta del Este, sección judicial de este Dpto., empadronado con el n.º 25 lindando por el norte con la calle no 4, por el Este con el solar letra I por el Sur con el solar letra L y por el Oeste con la calle no 9, para que comparezcan dentro del término de noventa días a responder al juicio que lo ha iniciado el procurador de Impuestos con Ramiro A. Palomares Chiappara por cobro de impuestos de Contratación Inmobiliaria, Municipal y Recargos que le corresponden abonar a dicha propiedad, bajo apercibimiento de no comparecerse defensor de oficio con quien se continuara el juicio. Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado la Feria Judicial mayor y que esta publicación se hace con cargo a costas. Maldonado Octubre 31 de 1927. Medardo S. Romero, Juez de Paz.

Antonio Odizzio Revilla
AGRIMENSOR
Calle Rocha Maldonado

Maria Elena Vinales Ortiz
Profesora de Ajeo, Piano y Armonía

Las preciosas y preciosas razonables en un domicilio, culis rarandis, en el pueblo de Maldonado.

Juzgado Ldo. Dptal. Maldonado

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público, que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de este Dpto., don Guillermo Alvira se previene a todas las personas que tengan bienes o derechos del fallido, que deben ponerlos a disposición del Juzgado, a pena de ser tenidos por ocultadores de bienes a complir de la quiebra; prohibiéndose el pago o entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exoneradas de sus obligaciones los que tal hicieren y fijase el término de sesenta días para que los acreedores, con excepción de los hipotecario y prendario, presenten al Síndico don Pablo A. Bustos los justificativos de sus créditos. Se hace constar que esta publicación se hace con cargo a costas. Maldonado, Noviembre 9 de 1927. Blas Borrallo Eno. Pco.

Concejo Dptal. de Administración

AVISO

Se llama a licitación pública hasta el día veinte y uno de mes de Noviembre próximo, para la construcción del Cementerio que será Punta del Este, con licencia al B.º Municipal en una extensión de 33367 m. 15 de acuerdo y conformidad con el Pliego de Condiciones y planos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Dptal., todos los días hábiles, en las horas oficina es que son de las 13 a las 17 horas durante el presente mes y de las 8 a las 12 horas, desde el 1.º de los meses de Noviembre.

Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Noviembre a las 10 horas y que se abrirán en presencia de los interesados que concurra al acto, haciendo presente el sellado correspondiente con el Timbre Municipal de \$ 0.50 cts y bajo pliego cerrado y firmado.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar las más ventajosas ofertas y de no aceptar ninguna de ellas.

Maldonado, Octubre 25 de 1927. V. B. Contr. S. C. Z. C. — Esteban B. Corbeo Suro.

PARAGUAY. ASUNCIÓN



Dr. Alvarez Rodriguez.
Medico Forense y Cirujano
del Hospital Militar Central.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Sánchez y de su hijo don Agustín Sánchez, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Octubre 23 de 1927 Blas Borrallo Eno. Pco.

Almacén, Bazar y Juguetería

de Tomás Clavijo Camacho
Esta acreditada casa ha reunido un gran surtido en artículos de bazar lo cuales liquida a precios sin competencia. — Visite la casa y se convencerá. — Teléfono. — Maldonado.

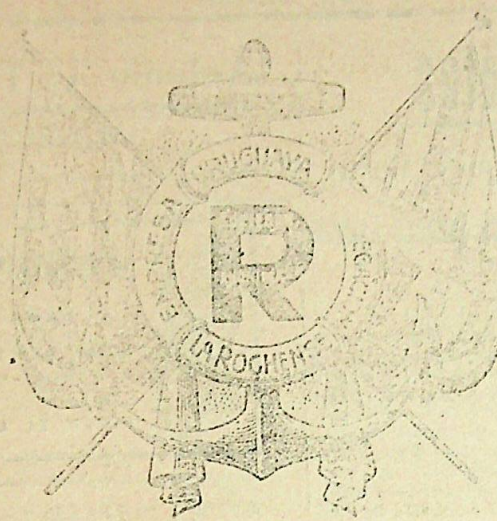
Granja "SANTA RITA"

Deposito de Vinos Nacionales de JUAN BONET

Existencia permanente de productos del ramo en precios sumamente razonables. — Ejido de Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferrería de Daniel S. Viñales
Yerba Sara, Aceite Sublimo Sensa, idem Bocanegra, idem Carran, Luminador doméstico, Jabón inglés, Sábones y surtido completo de ferrería. Reparto domicilio. Teléfono. No. 11.



...a todos los países señalandose...
...en Montevideo, Uruguay y Bazar...
...Fernandez Llanelli Udo...
...Comerciables en general...
...no admiten competencia...
...en los artículos de bazar...
...Calle Sarandí oq Florida...

Pianos y Autopianos

— DE LAS MEJORES MARCAS —

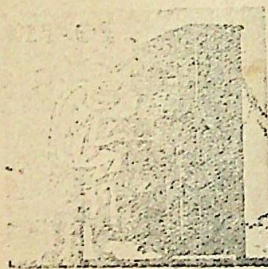
Americanos

Grandes

Y

Alemanes

Facilidades



Straumann y Cia.

Convención 1317

Montevideo.

EL RECREO

LA CIGALE

Está abierto y expende helados todo el año.



BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y modificado por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO. \$ 25.000.000,00
CAPITAL INICIAL. 5.000.000,00
— INTEGRADO. 25.322.086,03
Fondo de reserva. 652.553,93

CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras. Montevideo
SECURSAL MALDONADO
Calle Florida — Plaza San Fernando

DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MO LINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1359

CERRO: Grecia y Nueva Granada

DEPOSITO DE FRUTOS: Avenida General Rondeau 2012

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carrara, Carmelo, C. Rivera, Castillos, Cerro Chato, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Cotelón, José Batlle

Ordoñez, Lascano, Las Piedras, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Mina de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Olimar, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa del Charrán, Sarandí, Sarandí del Yi, S. Lis. Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Aigua, Yaguar y Vejeza

Caja Nacional de ahorros y descuentos. Calles Colonia y Ciudadela.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes: expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés	6 y 1/2 7 % anual
Vales		6 a 7 %
Conformes		4 y 1/2 5 %
Cauciones		5 y 1/2 6 %
Redescontos		4 y 1/2 %
Créditos en Prenda Agraria-etc.		5 y 1/2 %
Operaciones no garantizadas		(Convencional)

ABONA

Caja de Ahorros	3 of. hasta	\$ 50.000
id id con alcancias	6 "	300
	de 301 a 1.000	5 %

Libreas de caja de ahorros a plazo fijo (a vencer cada seis meses) 3 1/2 % hasta \$ 50.000 convencional

Cajas de Ahorros, mayores sumas, Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no vencerán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando haya transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Plazo fijo a 3 meses	Hasta	\$ 50.000,00	3 %
" " a 6 "		" 50.000,00	3 1/2 %
" " a 1 año		" 50.000,00	4 %

Mayor plazo ó suma Convencional

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16. Los sábados de 10 a 12.
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvembre hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.